INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PRIVADA No.036 DE 2026
E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA

A los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2026, siendo las 8:30 a.m. se reunieron en la sala de juntas de la E.S.E HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA, los miembros del Comité Contratación, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación de la convocatoria privada 036 de 2026.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

El objeto de la convocatoria consiste en *GARANTIZAR LAS LABORES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA SEDE EL MAN Y ANTIGUA SEDE PALMAR EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, DE ACUERDO AL PLAN DE MANTENIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026*

De acuerdo con lo consignado en el acta de cierre del proceso, y concluida la etapa de presentación de propuestas, se enviaron tres (3) invitaciones para el proceso contractual que fueron a **EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S, ALUMINIOS Y ARQUITECTURA S.A.S., y HOME SERVICE Y MANTENIMIENTO SAS** evidenciando que se recibió una (1) propuesta dentro del plazo anotado, dado que ALUMINIOS Y ARQUITECTURA S.A.S. y HOME SERVICE Y MANTENIMIENTO SAS no presentaron propuesta, se relaciona el siguiente detalle:

No	PROPONENTE	NIT	DIRECCIÓN	FOLIOS
1	EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S	900992447-9	Diagonal 26 # 37B-41 Caucasia Antioquia	76
2	ALUMINIOS Y ARQUITECTURA S.A.S	901118210-7	Calle 51 # 73 - 76BD 304 Medellin Bogotá DC	0
3	HOME SERVICE Y MANTENIMIENTO SAS	901296175-9	Calle 37 42 a 25 Medellin Antioquia	0

2. CONDICIONES DE LA PROPUESTA.

La propuesta fue presentada en idioma español, debidamente foliada, se recibió radicada en el archivo de la ESE Hospital César Uribe Piedrahita

Se verifica que la propuesta contiene i) La carta de presentación de la propuesta, ii) El índice de la oferta de acuerdo a la estructura de los Pliegos de Condiciones; iii) Los documentos físicos solicitados en el Pliego de condiciones.

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones.

Dado que se presentó un solo proponente, y en el entendido de que se ha considerado hábil, se procedió de conformidad con el numeral 3.8 de la convocatoria que señala:

"3.8.- **UN UNICO PROPONENTE CONSIDERADO "HÁBIL"**. En el evento que solo un proponente sea considerado HABIL en todos los criterios de habilitación, se procederá a verificar que su oferta económica no exceda el valor del presupuesto oficial establecido en la presente convocatoria, si fuere así se le adjudicará el contrato, de lo contrario, la propuesta será rechazada"

3. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CONDICIONES DE CAPACIDAD JURÍDICA (Requisito habilitante)

PROPONENTES / CRITERIO	EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S
Carta de presentación de la propuesta	**Cumple**. Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifiesta que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad para contratar y manifiesta lo requerido en el Pliego de Condiciones.
Certificado de existencia y representación legal	**Cumple**. La fecha de expedición del Certificado de existencia y representación legal está dentro de la fecha limite estipulada en la convocatoria
Autorización de la Junta Directiva u Órgano Social Competente	**Cumple**. No tiene restricciones para contratar como se estipula en al certificado de existencia y representación legal en la pagina 3 de 6 Facultades y limitaciones del representante legal
Registro Único de Proponentes o Estados Financieros	**Cumple**. Presenta Registro Único de Proponente Vigente a corte de diciembre 31 2025
Certificado de antecedentes disciplinarios	**Cumple**. Certificaciones de la Procuraduría General de la Nación, en la que se verifica que la empresa y su representante legal no tienen sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes Fiscales	**Cumple**. Certificación de la Contraloría, en la que se verifica que la empresa y su representante legal no se encuentran reportados en el boletín de responsables fiscales,
Certificado de antecedentes Judiciales	**Cumple.** Presenta certificado del representante legal de ERCONSO S.A.S.
Certificación de medidas correctivas	**Cumple**. Presenta certificado del representante legal de ERCONSO S.A.S..
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM	Cumple presenta certificado donde consta que el representante legal no se encuentra inscrito en el REDAM
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	Cumple. Adjunta certificación de paz y salvo el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, así como el pago de los aportes al SENA.
RUT Persona Jurídica	**Cumple.** Presenta RUT, cumpliendo con lo requerido en el presente proceso de selección.
Certificación del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumple con lo requerido en el proceso de selección
Presentación del plan anual de las actividades del SG-SST	Cumple con lo requerido en el proceso de selección

Certificado de accidentalidad de la ARL	Cumple con lo requerido en el proceso de selección
Copia de la cédula	**Cumple**. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la empresa, cumpliendo con lo requerido en el presente proceso de selección.
Formato de conocimiento de contrapartes SARLAFT/FPADM	**Cumple** con lo requerido en el proceso de selección
Formato acuerdo de confidencialidad	**Cumple** con lo requerido en el proceso de selección
Formato autorización para la recolección y tratamiento de datos personales	**Cumple** con lo requerido en el proceso de selección
Hoja de vida persona jurídica formato de la función publica	**Cumple.** Adjunta hoja de vida persona Jurídica requerida en el presente proceso de selección

CONDICIONES DE CAPACIDAD FINANCIERA (Requisito habilitante)

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP vigente y en firme. (diciembre 31 de 2025), o en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025

Indicador	Índice requerido	EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S
Índice de Liquidez (Activo Corriente sobre Pasivo corriente)	Mayor o igual a 1.5	31.69
Índice de Endeudamiento (Pasivo Total sobre Activo Total)	Menor o igual al 50%	0.79%
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional sobre Gastos de Interés)	Mayor o igual a 5	INDETERMINADO
Capital de trabajo (Activo Corriente menos Pasivo Corriente)	Mayor o igual a 50 % del presupuesto oficial	$ 242.325.187
Patrimonio (Activo Total menos Pasivo Total)	Mayor o igual a 50 % del presupuesto oficial	$ 992.104.174

CONDICIONES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Requisito habilitante)

Indicador	Índice requerido	EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100	Mayor o igual a 0	0.83%
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total) x 100	Mayor o igual a 0	0.82%

(604) 320 1212
Cra 20 # 1A- 100 Barrio el Man
informacion@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co
NIT 890980757-1

El proponente **EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S** aportó todos los documentos solicitados en la convocatoria privada para verificar su capacidad jurídica. En factor jurídico se encuentra habilitado, en capacidad financiera y organizacional se encuentra habilitado. El proponente también aporto la experiencia requerida solicitada en la convocatoria

PROPONENTE 1 - EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S

FACTOR ECONÓMICO	EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S
Presupuesto oficial $238,686,383.oo	Valor propuesto
	$ 238.594.847.oo

4. CONCLUSIÓN

El único proponente que presentó propuesta para esta convocatoria es considerado hábil, y la propuesta económica presentada fue por $238.594.847.oo, valor que no excede el presupuesto oficial fijado en $238,686,383.oo, razón por la que se cumplen los presupuestos establecidos para recomendar la adjudicación del contrato a este proponente. De conformidad con lo anterior, se RECOMIENDA ADJUDICAR EL CONTRATO a la empresa "**EMPRESA ELÉCTRICA, REFRIGERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SOLDADURA S.A.S**"

Caucasia, 28 de septiembre de 2026

NUBIA DEL CARMEN MEDINA VILLAMIL
Subgerente Administrativo y Financiero

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Subgerente Científico

JOHN FREDY MESA RODRÍGUEZ
Jefe Jurídico

MELISSA MARÍA MOLINA PÉRE
Jefe de Planeación